

48070

199/47
SS-F
Z-6-14

✠

ARTICVLOS
POR LOS QVALES SE HAN
 de examinar los testigos, en virtud de los
 Remissoriales, que cometió la Congre-
 gacion de los Sagrados Ritos á los Ilus-
 trísimos Señores Obispos de Tarazona,
 y Osma; y al Ilustre Señor Vicario Ge-
 neral de el Obispado de Tarazona, en la
 causa de la Beatificacion, y Canoniza-
 cion de la Venerable sierva de Dios Sor
 Maria de Iesvs, Abadesa que fue de el
 Convento de la Puríssima Concep-
 cion de Religiosas Descalças de
 la Villa de Agreda.

LAS Propuestas, y Artículos infraescritos, dá, ha-
 ze, exhibe, y produce el Procurador, y como tal,
 para instruir de la Santidad, y excelencia de vi-
 da, pureza de Fè, virtudes, y milagros, y otras co-
 sas, que se han de manifestar en especie de la Sier-
 ua de Dios Sor Maria de Iesvs del Orden de San
 Francisco, Abadesa que fue de el Conuento de la Immaculada Cõ-
 cepcion de Agreda, para que no se pierdan las probanças, y para
 qualquiera otro buen fin, y efecto, pidiendo sean admitidos a prue-
 ba, y que se le concedan á mas las letras necessarias, y oportunas,
 en orden à examinar los testigos viejos, achacosos, los que pueden
 faltar, y los de cuya muerte facilmente se teme, para la Ciudad, y
 Diocesis de Tarazona, y para donde quiera que fuere necesario, no
 obligandose al grauamen de superflua probança, de que expressa-
 mente protesta, no solo en el sobredicho, sino tambien en todo otro
 mejor modo, &c. Saluo iure, &c.

Primeramente, pues, repite, y reproduce, y quiere, y intenta, que se tengan por repetidos, y reproducidos todos, y cada vno de los procesos, instrumentos, derechos, &c. y todas las cosas, y cada vna de ellas, de qualquier forma hechas, ò acaudadas en la causa *in quantum tamen, & non alias, &c. De quo, &c.* De donde cree constar abundantemente de la Santidad, y excelencia de vida, pureza de Fè, virtudes, y milagros, y otras cosas, que se han de manifestar en especie de la dicha Sierua de Dios Sor Maria de Iesvs. Saluas, pues, siempre todas estas cosas, añadiendo derechos à derechos, propone, y en quanto sea conueniente, *& non alias, &c.* quiere, y intenta probar.

1 Que fue, y es verdad que la Venerable Sierua de Dios Sor Maria de Iesvs hija de Francisco Coronel, y Catalina de Arana sus Progenitores, por legitimo Matrimonio copulados, personas Ilustres, no solo por la nobleza de sangre, pero aun mas por el esplendor de piedad, y de muchas virtudes; nacida en el lugar de Agreda de el Reyno de Castilla, Diocesis de Tarazona, el dia dos de Abril de el año 1602. y en el mismo lugar baptizada à onze de el mismo mes en la Iglesia Parroquial de Santa Maria de Magaña, y confirmada dia 26. de Julio, de 1606. Recibió en el Baptismo el nombre de Maria, lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

2 Bien instruida en la Fè Catholica por essos sus mismos Padres, y por ellos diligentemente educada en el temor de Dios, preuenida con preludios de bendiciones, y gracias (de que se dignò dotarla el Altissimo) desde la edad infantil diò no obscuros indicios de futura Santidad, manifestandose en sus tiernos años algunas centellas de que se colegia auia de prorumpir la llama de vna crecida virtud, lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

3 Porque siendo como de edad de seis años (cosa, que en semejante ternezuela edad es del todo rara, y admirable) con increyble madurez de juicio comenzò à meditar continuamente el peso de la Eternidad, y à hablar de ella tan à cada passo, que fixò su mento en la fruicion de la gloria eterna, y se propuso el sumo Bien por fin, al qual todas sus palabras, y obras atentamente miraron, y por el huyendo todo lo pueril, despreciando lo terreno, en solo el desseo de la eterna gloria gustosa se detenia, lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

4 Mas entre muchos dotes, ya de gracia, ya de animo, resplandecian en sus tiernos años la Mansedumbre, Docilidad, y Pureza de corazon, Candidez de costumbres, Modestia, y vna propension natural à lo Espiritual, y Diuino, y para con la Beatissima Virgen, y Pasion de el Señor deuocion particular. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

5 En el mismo sexto año de su edad con singular priuilegio de gracia tubo el lleno de el espiritu de la Oracion, de calidad, que des-

despreciados los juegos, y atractiuos de los infantes, no solo se deleytaba en orar, y detenia en meditar continua, mas tambien con piadosas persuasiones atrahia à las de su edad à lo mismo. En esta fue tambien insigne su Piedad, no solamente por los frequentes ayunos, y otras austeridades, con que de consentimiento de sus Confesores maceraba su cuerpo, pero aun mas por la particular reuerencia, que tenia al Sacrosanto Sacrificio de la Missa, y profundissima deuocion, y Veneracion al Augustissimo Sacramento de la Eucharistia (cuyo alto, y diuino Mysterio auerle con noticia cumplidissima alcanzado, hizo con muchos argumentos patente, en tanta manera, que en el mismo año de su edad sexto, resplandeciendo tantas virtudes, que eran sobre la capacidad natural de tan cortos años, se le permitió llegar à la Sagrada Comunion sin tiempo) frequentando continuamente con su piadosa Madre las Iglesias, perseverando en la meditacion firme, dando à los pobres limosnas, y exerciendo las demas obras de Charidad. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

6 Luego que llegó à mas crecida edad resplandecieron sus clarísimos, y excelentes dotes, ya de gracia, ya del alma: por quanto auiendo entrado en diez y seis años, clauados totalmente sus pensamientos en la Eternidad, y con animo constante, y generoso despreciados los alagos de el figlo, y todas las demas cosas terrenas, resoluió adjudicar su libertad à la esclauitud vnica de Dios, y para conseruar intacta la flor de su Virginal pureza, y abstrahida totalmente de todo cuydado, y negocio secular su vida, elegir à Christo N. Señor por vnico esposo suyo. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

7 Quando, pues, aprouechando cada dia mas en continuos incrementos de virtudes, y Sabiduria, y en otros piadosos exercicios, conoció no poder faciar la sed de su alma en el figlo, haziendo elección de vn genero de vida muy humilde, y austera, vencidas nobilissimamente varias tentaciones de el mundo, y otros obstaculos, que impedian la execucion de sus desseos, y obtenido el consentimiento de sus Padres, el dia 13. de Henero del año 1619. abrazó el religioso instituto de San Francisco, y vistió el habito de la misma Religion en el Monasterio de el lugar de Agreda, fundado por sus Padres de su propria hazienda, debaxo del titulo de la Immaculada Concepción de la Beatissima Virgen; y en el leuantandose qual Aurora precursora de mayor luz, después de cumplido el año de el Nouiciado con alabanza grandissima de regular obseruancia, y esplendor de vida exemplar, hizo votiuua profesión de Pobreza, Castidad, y Obediencia el dia 2. de febrero de 1620. à los diez y siete años de su edad, auiendole añadido al nombre de Maria el de Iesvs. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

8 En los primeros años de su Religiosa vida, trabajando feruorosa,

y incansablemente en la viña de el Señor con continuas vigili-
 ayunos, y austeridades, y otros espirituales exercicios, aprouechò
 tanto en el camino de la virtud, que por perpetua, è inuolable nor-
 ma de regular obseruancia, de humildad profundissima, por la exce-
 lencia de su Obediencia prompta para con todos, esplendor de vida
 exemplar, y ornato absolutissimo de otras virtudes, resplandeciò
 continua, qual ardiente lampara entre las demas Religiosas, fue
 por los Superiores, y aclamacion de las Religiosas nombrada Aba-
 dessa de el sobredicho Monasterio el año 1627: el qual officio ad-
 mitiò, no con ambicion, sino humildemente obedeciendo. Y auien-
 dole condignamente exercido, fue nombrada segunda vez para que
 le continuasse, como le continuò, y cumpliò con suma prudencia, y
 alabanza de bondad, en virtud de la dispensacion Apostolica asta el
 año 1652. En que el Señor Nuncio de las Españas mouido de sus
 muy humildes supplicas condescendiò con ella, que quedasse libre
 de el tal cargo de Abadesa. Mas el año 1655. fue tercera vez elegida
 por superiora del Monasterio, el qual, y otro que la misma fundò
 intramuros de el sobredicho lugar en la casa de sus Padres, y dexò
 por auerlo trasladado al q̄ edificò suera de los muros, inflamado cò
 nuevos ardores, rigiò, y dotò de Santas, y Religiosas còstumbres: por
 quanto juntado con la doctrina su exemplo, la tenian por regla vi-
 uissima, y la atendian como a prototypo de toda absolutissima per-
 feccion las Religiosas. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad,
 publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

- 9 Acabado el officio de Abadesa, dedico se toda à la Contempla-
 cion de las cosas diuinas, à Oraciones, al cuydado de las enfermas,
 y a otros espirituales exercicios. Mostrose tan exaecta zeladora de la
 regular Obseruancia, que el sobredicho Monasterio, en que la Sier-
 ua de Dios passò lo restante de su Santissima vida, por el resplandor
 de piedad, y Religion, y por su obseruancia exemplar celeberrima,
 ha crecido en grande amplitud, y Magestad, concurriendo de todas
 partes Virgines à este Sagrario de Religiosas professas con desseo
 de seruir à Dios, conducidas felizmente por la dicha su Sierua en es-
 te seminario de virtudes. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad,
 publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

De las Virtudes.

- 10 Que la dicha Sierua de Dios Sor Maria de Iesvs por todo el curso
 de su vida, hasta la muerte, resplandeciò en las virtudes assi Theolo-
 gales, como Cardinales, y en todas las demas marauillosamente en
 grado excelente, y heroyco. De lo qual informados los testigos
 especial, y indiuidualmente depondrán sobre los siguientes
 Articulos, que fue, y es verdad publico, y notorio, y
 fue, y es publica voz, y fama clara-
 mente, &c.

De la Fè.

- 11 Adornola el Señor de Magnitud, y Excelencia de viua fè, cuyos preceptos todos Religiofissimamente cumplió, y en cuya pureza perseverò constantissima hasta el vltimo aliento de la vida. Lo qual faben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 12 Porque nacida de Padres, no solo nobles, como se ha dicho, sino tambien fieles, y Christianos viejos, y descendientes de semejantes, y en excelente piedad Ilustres, y por su diligencia regada con las aguas de la sagrada fuente de el Baptismo, con el Sacramento de la Confirmacion fortalecida, y en los preceptos de la doctrina Catholica diligentemente enseñada, firmemente creyò los preceptos de la Sacrosanta Fè, aprendió muy bien alumbrada con celestiales luzes su sagrada doctrina, y mysterios inefables, y con actos externos la profesò, y enseñò à las hermanas, y à otros. Disputaba de los Mysterios de la Fè de modo, que Theologos muy insignes confesaron auer aprendido de sus familiares coloquios muchas, y à la verdad grandes cosas de Dios. Lo qual faben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 13 Desde sus tiernos años fue Obseruante Religiofissima de los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia, zelofissima de la gloria de el muy Alto, y de la salud de las almas, amadora de las virtudes, y de vida digna de al abanza. Lo qual faben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 14 Haz en indubitable la magnitud de su Fè el ardiente estudio de la continua Oracion, y los saludables consejos dados por la Sierva de Dios en orden à promouer la exaltacion de la Fè, y de la Santa Iglesia Catholica, la conuersion de los Indios infieles, y à procurar otras vtilidades de la Iglesia. Lo qual faben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 15 Lo mismo tambien demuestran la total submision, y rendimiento à la autoridad de la Santa sede, y à la doctrina de la Santa Iglesia de Roma: la Religiofissima Obediencia para con el Sumo Pontifice, Obispos, y otros Prelados de la Iglesia, y para con todos los Superiores: la deuocion con que veneraba las Reliquias, y Imagenes, los Templos, y Iglesias, y todas las cosas sagradas. Lo qual faben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 16 Concluyen, finalmente lo mismo, la concebida en sus primeros años, y nunca remitida, si continuamente aumentada Deuocion al Augustissimo Sacramento de el Altar, y à la Beatissima Virgen, à cuyo amparo siempre se auia acogido, y à su tutela encomendado; Celebraba con particular deuocion sus festiuidades, y en honra suya

hazia algun acto de deuocion cada dia , y veneraba con especial culto todo lo que al de la Santissima Virgen perteneciese: La singular Piedad para con Dios, y para con su Pasion Santissima , en cuya suauissima costumbre , y feruor la sierua de Dios encendida, de tal fuerte perseueraba, que era siempre todo lo que pensaba , y hablaba de el Cielo: el continuo estudio de la Oracion , la continuada frecuencia de Sacramentos, y otras muchas, y excelentissimas obras de ardentissima charidad para con Dios , y argumentos de colmadissima confianza en su Magestad, que frequentemente manifestaba. De los quales, y otros muchos, que comprueban la excelencia de la Fe, de que nunca dudò, ni en que fue tentada , depondran los testigos informados particularmente con sus circunstancias, causas, y razones de la noticia, y que fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

De la Esperança.

17 El Señor por su infinita misericordia, y bondad, y inmensos meritos de su Pasion, fortaleció à su Sierua con esperanza firmissima de conseguir la gloria de el Cielo, y gozar de la eterna Bienaventuranza, de modo, que totalmente , y de todo su corazon Esperaba en Dios, y como dize el Apostol , tenia esperanza que caminaba à los interiores de el velo , y afianzada sobre el fundamento de esta virtud, en todos los sucessos de la vida, ayudada de la gracia de Dios, confessaba hallarse immobile, y adherido firmemente su corazon al Señor. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

18 Manifiesta primeramente esta firmeza de la Esperança el deseo de la Eternidad, en cuya cõtina meditaciõ, desde sus tiernos años, como se ha dicho, entendiendo bastantemente estar colocada en ella la Suma de todas las cosas de la vida Christiana, y puesto el vltimo fin de el hombre; en todas sus acciones confiando mucho en su Prouidencia infinita recurria à Dios, le invocaba, y alababa , hablaba del peso de la eternidad à cada passo , y mencionaba frequentemente los Nouissimos , no solo para conseruarse à si libre de toda culpa, sino tambien para encender las almas de las Religiosas , y de otras personas à abrazar la virtud , y a poner en execucion la doctrina Euangelica. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad , publico , y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

19 Descubriose en sus primeros años el desprecio de las cosas temporales, por quanto meditando lo inconstante, y caduco de ellas , y al contrario ponderando continua el momento infalible de la eterna vida, aplicò su animo totalmente conuertido à lo celestial, à despreciar todo aquello, que la nobleza de sangre , y comodidades de hacienda la prometian , menospreciando lo terreno todo , gustosa con la virtud solamente , y à solo Dios vnida , para seruirle mejor abrazò, y profesò el estado Religioso , y alcanzò en el grande perfec-

feccion de vida. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

20 Por Dios, y la Esperanza de la Bienaventuranza Eterna, comenzò muchas cosas, y à la verdad difíciles, muchas arduas lleuò al fin: porque naciendo en España dirigió el instituto de la dicha Orden, y Monasterio à perfecta norma de regular Obferuancia. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

21 Entre las calamidades, trabajos, enfermedades, y aduersidades, su primero, y singular refugio era Dios, en cuyo arbitrio tenia colocados todos sus pensamientos, sus obras, y sus cuydados todos, para hallarse así con Esperanza plenissima, en las dudas fuerte, en los peligros constante, en los acafos firme, y siempre en los males paciente, y sin cuydado nada temiendo en medio de los cuydados; mas aquella firmissima Esperanza en Dios, no de otra suerte, que la Ancora en medio de las olas à la naue, le prestara perpetua seguridad, y glorian- dose en la Esperanza de los hijos de Dios de gozar de la Bienaven- turanza Eterna, se alegrà en las tribulaciones, y aduersidades, y go- zandose en el Señor, y piadosamente viuiendo en este siglo aguarda- ra la Esperanza Bienaventurada, y la venida de el gran Dios, que à la prudente Virgen, que auiendo tomado azeite auia encendido su lampa- ra la entrà à celebrar las bodas con su Esposo Iesu Christo, y à su Sierua vigilante, y que trabajaba con gozo la llamara al Eterno. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

De la Caridad para con Dios:

22 Amò siempre à Dios con todo su corazon por su bondad infinita, como si no fuera capaz para otro estraño afecto su arbitrio: obseruò sus mandamientos, rindióse continuamente à su voluntad diuina, y ninguna otra cosa pretendió que su mayor gloria, y honra. De donde se originaba ser sus frequentes conuersaciones, y còtinuas meditacio- nes de Dios, y de las cosas diuinas, y espirituales, y estar siempre total- mente à Dios vnida, de el modo que Dios à ella. Lo qual saben los tes- tigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fa- ma claramente, &c.

23 Mas quan exactamente aya obseruado esta fiel Sierua de Dios los mandamientos diuinos, se colige de su pureza de alma, y limpieza de corazon, la que no solo entera, y diligentemente guardò de los con- trarios de la Charidad (porque es opinion constante no auer dicho, ni hecho, ni halladose en ella cosa, que se pudiera juzgar ser culpa mor- tal) sino que tambien totalmente arrojò de fiel amor de todas las co- sas, que no son de Dios, procurando referir à su dileccion todos los afectos de el alma. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama clara- mente, &c.

- 24 Lo mismo testifican, no solo las palabras, que prorumpiendo de su corazon encendido en fuego de amor diuino à manera de centellas, las encendia espirituales en los pechos de las Religiosas, y otras personas, que las oian; mas tambien los exemplos viuificos de cosas, que esclarecida, y Santissimamente obrò: los que en encaminar al amor diuino las almas casi inducian vna violencia Santissima. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 25 Fue de tan religiosa, y delicada conciencia, que quando le parecia auer alguna sombra de culpa, siempre en cosas dudosas abrazaba el camino mas cierto. Por mandato de sus superiores comulgaba casi cada dia, y esto con tan Santos afectos, y con tanto ardor de Caridad, que no pudiendo los umbrales interiores de el corazon contener las llamas del diuino amor concebidas, instaban en explayarlas por las exterioridades del rostro. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 26 Con tan grande extension de corazon abrazaba la persona de Iesu Christo, que respirando de ahi la Charidad, le ministraba varias razones, y formas en que honrarle cada dia. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 27 Coligese el manifesto indicio de este diuino amor de el alma de la Sierva de Dios, de tal fuerte en Dios embelesada, que casi nunca se apartò de su presencia, y diuina consideracion: de la frequentacion de los Sacramentos, quotidiana asistencia al Sacrificio de la Miffa, y à los diuinos officios, de las continuas Oraciones, desseo de padecer por Christo, y de otros muchos, y esclarecidos actos de virtudes heroicas, con que Dios la decorò. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

De la Caridad para con el Proximo!

- 28 Amò al proximo por Dios mas que a si misma, porque exerciò ya las espirituales, y ya las obras corporales de Misericordia. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 29 Abrafabafe en ardentissimo zelo de la salud de las almas, tanto que de todo su corazon, de toda su mente desseaba generalmente la Saluacion de todos, y con todas las fuerzas, y con los oportunos remedios, que le eran posibles para ello se desvelaba. Apenas entrò en los seis años, quando comenzò à macerar su cuerpo, à frequentar las Iglesias, à darse à la Oracion, y perseverar en la meditacion, de modo, que seruia à todos de exemplo, y prouocaba à las de su edad à lo mismo. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

30 En el gouerno de el sobredicho Monasterio de Agreda ningun trabajo, ni diligencia alguna omitiò, antes bien hizo continuas Oraziones por la santificacion, y perfeccion de las Almas, que tenia à su cargo encomendadas. Lo qual faben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

31 No se contenia la feruiente Charidad de la Sierua de Dios solo entre los claustros del Monasterio, mas para socorrer las necesidades de las almas, y adelantar la salud espiritual de los proximos prorumpia à fuera; porque con sus sabios consejos, sus saludables auisos, y con la eficacia de sus Oraziones, traxo à mejor vida à los pecadores, inflamò en el amor de Dios à los tibios, recreò à los miseros con el consuelo, y con sus dulces coloquios infundiò en las almas de todos paz, y tranquilidad, y fugerò las de los affigidos à la voluntad de el Señor. Para implorar el auxilio soberano, mayormente por las necesidades publicas, encaminò sus Oraziones à Dios, y procurò dotes, y otros oportunos socorros, para que Doncellas pobres vistiesen el habito de Religiosas. Lo qual faben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

32 En orden à las obras corporales de misericordia no era menor el incendio feruiente de la charidad de la Sierua de Dios para con el proximo; porque siendo aun muy niña así amaba à los pobres, como si fueran hermanos, y en darles socorro, y feruirlos cifraba su mayor gusto: siendo grande fue para con ellos prodiga. Lo qual faben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

33 Mouiose con mayor impulso de Charidad desde que professò la vida Monastica; porque en orden à las enfermas, no solo procuraba fortalecerlas con los Sacramentos Santissimos, y con otros espirituales remedios, mas tambien socorrerlas con los medicamentos corporales, y generalmente atender à las necesidades de todas. A todos ayudaba en sus necesidades a fuera, embiaba à los pobres alimentos, y otros socorros de que carecian. Lo qual faben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

De la Prudencia.

34 Diòle tambien Dios à su Sierua Sabiduria, y Prudencia mucha en sus obras, y palabras; porque en los negocios, que auia de poner por obra, primero los dirigia todos à gloria, y honra de Dios, y al alcance de la Saluacion Eterna. Lo qual faben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

35 Exercitose, como se ha dicho, en todos los oficios de piedad desde los primeros años de su vida; y creciendo la edad, así aprouechò en el exercicio de las virtudes, que aplicada al estudio de las diui-

nas letras faliò muy aprouechada en ellas, y dedicada à su leccion feruia à todos de exemplo. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

36 Manifestose tambien su Prudencia, en que en las cosas, que eran de Dios no obraba sin guia, y licencia de sus Confesores, y en que se señalò asì muy de antemano el fin de toda la vida, que es la Bienaventuranza Eterna, y se propuso su consecucion con prudencia grandissima, aplicando los medios para alcanzarla. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

37 Cumplia tambien con singular Prudencia las cosas, que prometia, y reprehendia (mientras que tubo el cargo de Abadesa) à los que no cumplian lo prometido, y honesto. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

38 Y era tan admirable su Prudencia, que se auia variamente, segun la diuersidad de las cosas que se ofrecia tratar, es à saber, mansa, benigna, y afable, donde la Clemencia, y Mansedumbre aprouechaban, y rigurosa donde era el rigor necesario. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

39 Fue tambien amadissima de todos, y como amada de Dios, y de los hombres por su singular, y aseptissima piedad al muy Alto, à todos honraba, perdonaba las injurias, y concedia perdon general à todos sus ofensores. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

40 Fue tambien por su Prudencia adornada de grandissima Modestia, y Honestidad, tanto, que no auia en ella, que reprehender, porque temia à Dios mucho, ni hubo quien de la misma dixesse alguna mala palabra, ni mal que poder dezir. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

41 Fue accepta à todos, de qualquier dignidad, y preeminencia que fuesen, no menos que reuerentemente venerada, y consultandola muchas vezes en cosas arduas, y graues, les daba saludables consejos, y insinuaba documentos saludables. Visitando tambien à la Sierua de Dios algunos Prelados, Principes, y Grandes, y frequentemente Matronas nobilissimas, la estimaban en mucho por sus meritos. Los muy sabios, y peritos hombres en todas letras, se conocian, y confesaban muy desiguales à su saber. Fue accepta à Philipo III. Rey Catholico, no menos que de èl con reuerencia venerada, y consultandola su Magestad muchas vezes, personalmente vnas, y por cartas otras, le ministrò saludables consejos junto con documentos muy sanos. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

De la Iusticia

42 Amò, y guardò siempre la Iusticia, porque amò mucho à Dios, y obseruò no solo sus mandamientos, mas cumpliò como preceptos los consejos del Evangelio. Obseruò perfectamente las constituciones Religiosas de su Ordẽ, diò à cada vno lo que le pertenecia, ningun mal hizo à su proximo, ni tomò contra èl el vituperio. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

43 En la virtud de la Religion interior, y exteriormente fue insignificante. Mostrò continuamente particular deuocion al Augustissimo Sacramento de la Eucaristia, à la Virgen Madre de Dios, y al arduo estudio de la oracion; porque aborreciendo desde su tierna edad los passatiempos pueriles, se retiraba à lo muy remoto de la casa para dedicarse alli à orar, y para que hizieran lo mismo llebava à las niñas de su edad à lugares solitarios. Creciendo en los años hizo mas feruientemente lo mismo, principalmente despues de recibido el habito de Religion, donde no obstante los continuos cuydados, y sollicitudes, que parte en el gouierno, parte en la fundacion de otro Conuento, y en otras publicas negociaciones de su Monasterio gastaua, era tan frequente en la oracion, que no daba treguas à su alma; mas haziendo la causa de Dios, y de el proximo sucedia ocupacion à ocupacion, y el tiempo que restaba de las negociaciones de los ministerios de los officios, y obligaciones, que tenia à su cargo, y otras comunes de su Religion, en cuya disposicion se empleò con frecuencia, y vtilidad, parte passaba en la oracion, en la que muchas vezes toda la noche velaba, y la mayor parte de ella casi siempre; parte en la leccion, y en otros espirituales exercicios. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

44 Su singular piedad para con Dios resplandeciò tambien en todas las cosas pertenecientes al culto, y honra diuinal, para cuyo cumplimiento dedicò todo su cuerpo, y alma. Porque como se ha dicho, introduxo en su Orden la particular deuociò, que oy perseuera, al Augustissimo Sacramento del Altar. Manifestò mas el singular obsequio para con la Madre de Dios en su invocacion, y Patrocinio, al que en todas sus angustias se entregò. Frequentò continuamente los Sacramentos, asistió cada dia al Sacrificio Santo de la Miffa, y al año sexto de su edad, con permiso de sus Confessores, mereciò recibir el sustento Diuino de la Sagrada Comunión. Asistió con suma atencion, y reuerencia à los Diuinos Officios, Procesiones, y à otras funciones de su Religión. Honró en grande manera à todos los Santos, y reuerenciò marauillosamente à sus sagradas Reliquias, y Imágenes, Indulgencias, y Ceremonias Eclesiasticas. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

45 Todo el tiempo que la serua de Dios estubo en casa de sus padres

dres, les prestò vna obediencia digna de admiracion. En la Religion, el voto de Obediencia que hizo, le cumpliò con gusto, con sencillez, con alegria, con presteza, con fortaleza, con humildad, siempre, y de continuo; y tan Religiosamente, que se conocia en ella vna perfecta abnegacion de si misma, vna voluntaria mortificacion de su cuerpo, y vna sepultura de su propria voluntad: porque nunca à agenos mandatos hizo resistencia, ni omitiò el ministerio de vna criada de servicio, queriendo estar siempre à la Obediencia de todos. Aun mas, tambien, en el gouierno de su Monasterio, con apariencia de que mandaba, hazia mas la agena, que la propria voluntad. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

46 Obedeciendo los Estatutos decretados por la Santa Sede, reverenciaba con señalado afecto à los Principes de la Iglesia, à los Prelados, y à qualesquiera otros, que estubiesen en grado Eclesiastico constituidos, como à consortes de la Naturaleza Divina. Siempre, y en todo lugar prestaba Obediencia pronta à los Superiores, y parecida à Christo fue hecha obediente hasta la muerte. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

47 Diò tambien la Sierva de Dios admirables exemplos de justicia por la Religiosa Pobreza, Caridad, y Agradecimiento, tanto para con Dios, à cuya Magestad rendia siempre gracias de lo que no solo con prosperidad, mas aduersamente acaecia, y ocurria, como para con el Proximo, no cessando jamàs de hazer por su salud Oracion: por su intacta Castidad, Religiosa limpieza, Virginidad, y Continencia: por su Pureza de coraçon hechandolo todo a buena parte: Verdad pura, que sin engaño, y ficcion procedia de su voca, y assi nunca delinquiò, ni se hallò dolo en su lengua, sino que moderaba sus labios, y hablaba en su coraçon verdad. Lo mismo convence lo arriba dicho, y lo que de las demàs sus virtudes adelante se dirà. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

Dela Fortaleza.

48 Avia el Señor vestido à su sierva de generosa, y invicta Fortaleza; de vn animo ciertamente de mucha confiança lleno, y con ella intrepidamente començò por la gloria, y honra de Dios cosas arduas, y dificultosas, y por llevarlas à cumplida execucion, tolerò con paciencia muchos trabajos, tribulaciones, contrariedades, y incòmodidades muchas, y perseverò en el bien hasta el fin. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

49 Porque menospreciados los alhagos de el mundo, y todas las cosas terrenas, aviendo entrado en la Religion, negandose à si ofreciò todo lo que tenia à Dios como holocausto de si misma, por los tres

votos solemnes, que hizo: es à saber de Pobreza, con que todas las cosas exteriores dexò; de Castidad, con la que renunciò à los deleites de el cuerpo; y de Obediencia, con la qual rindiò, y obligò à Dios la propia voluntad, y en ella todas las potencias, y inclinaciones de el alma. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama clàramente, &c.

50 Resplandeciò tambien en muchos casos su invicta, y admirable paciència, la que, como se ha dicho, ni los alhagos del mundo, ni las tribulaciones, aduersidades, ni enfermedades continuas pudieron por combate rendir; mas sabiendo quanto conuiene padecer por el nombre de Dios, en grauissimas calamidades, que padeciò, nunca se viò desmayar, en agudissimos dolores que sufrió enferma, nunca se querellò, mas con continua alegria de rostro, y tranquilidad de su alma obtuvo el dominio perfectissimo de sus perturbaciones. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama clàramente, &c.

51 En el bien, que en sus primeros años por la gloria, y honra de Dios començò, y en el que con ingentissimo aumento aprouechò mas cada dia, perseverò asta la muerte. Jamàs con ninguna intermision se remitiò su virtud: ninguna hora, ningun tiempo, ni aun momento permitiò se le passasse sin fruto, sino q̄ en las buenas obras, en la oraciò, en la meditacion de las cosas diuinas, y en la contemplacion, en procurar, y en adelantar la salud de las almas, demonstrò vn espíritu còtinuamète atento, y feruoroso, y en las cosas arduas, y aduersas inuicto siempre su animo, y lleno de confiança, y magnanimidad. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama clàramente, &c.

De la Templança.

52 Tambien su continua, y singular Templança resplandeciò siempre; porque despreciadas desde su tierna edad todas las cosas terrenas, y olvidada de sus sentidos, se ocupaua solamente en dar alimento espiritual à su alma: y jamàs nadie aborreciò mas la torpeza de los vicios; antes bien exercitada en todos los officios de piedad, y continua maceracion de la carne, adquiriò vn imperio absoluto en todos los mouimientos del Alma. De donde, su santa, y Religiosa còuerfacion influia en los coraçones de todos vn verdadero sentir de la vida Religiosa. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama clàramente, &c.

53 Todas sus acciones asì iban niueladas con la regla de la razon, asì dirigidas con el iuzio sus platicas, la forma del cuerpo asì còpuesta, que en qualquier gesto, ò accion lleuaba la modestia delante; y en sus conuersaciones puso Dios custodia à su boca, y puerta de circunstancia à sus labios. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama clàramente, &c.

- 54 Tan docil era, y manso su coraçon, que nada aspero, nada altiuo se miraua en sus costumbres, ninguno la viò conturbada jamas, ò con inquietud su animo, sino mostrando siempre el semblante igualmente de alegría, y gracia, que de modestia lleno; con la cortesia, y suauidad de sus costumbres prendaua en su cariño facilmente à todos. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 55 Desnuda de todas las cosas, y menospreciadas todas las de la tierra, la enriqueciò Iesu Christo con el espíritu de la pobreza Eua-gélica, y en su profesion, y exercicio sollicita menospreciò las cosas todas temporales, tanto que para sus propios vfos procuraua el mas pobre, y vil ornato. Nunca se valiò en propia utilidad, ni aun para dotar el Monasterio de rentas, de la autoridad, y gracia, con q̄ resplandecia, de los Principes, y Magnates, señaladamente de Philipo Quarto Rey Catolico. Y lo que mas es, pospuestas las doncellas ricas para la Religion menos aptas, antepuso, y admitiò muchas pobres. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 56 Fue tambien excelente su Abstinencia, Templança, y escassez en el sustento; porque excepto el tiempo de enfermedad, no solo usaba parquissimamente de los ordinarios manjares, mas aun se abstenia de los necessarios para la sustentacion de su cuerpo, y maceraba con ayunos su carne. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 57 Usaua de la misma moderacion en el sueño; porque apenas dormia lo que era à la necesidad de la vida humana bastante; mezclaba el sueño con penitencias, y austeridades, y le interrumpia con vigilijs; y para estar para ellas mas pronta, dormia comunmente vestida sobre vn marregon, ò colchon de paja sobre vnas tablas de madera desnudas impuesto. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 58 Vso tambien, no solo de moderacion en su vestido, mas aùn affigiò con varias mortificaciones su cuerpo; porque muchas vezes era su vestido interior vn cilicio. No contenta con esto, ponía debaxo de su carne, con que la punçaua, vnos cintos de hierro entretegidos con puntas. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 59 Iuntabanse à esto frequentes flagelaciones, y diciplinas de su cuerpo, maceraciones de la carne, y otras austeridades, y penitencias deste genero, con que para reducirlo à vna seruidumbre absoluta, castigaua su cuerpo feuerissimamente. Todo lo qual procuraba con gran circumspeccion ocular. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.
- 60 Fue guarda tan vigilante de la Castidad, y Religiosa Limpieza, y defendiò de suerte ilefa, y intacta su virginal flor, que totalmente igno-

ignoraba las cosas contrarias à la castidad. Y es opinion constante, que conseruò su cuerpo incorrupto, y su alma pura en la Santidad Baptifimal asta el vltimo aliento de la vida: porque para no mancharse jamas con algun contagio del mundo, ofreciò à Dios desde sus tiernos años, como hostia immaculada su alma, eligiò por su vnico Esposo à Christo, y se encomendò al Patrocinio de su Madre Santisfima. Juntò à esto Oraciones, frecuencia de Sacramentos, ayunos, vigili-
 20
 as, y penitencias, y abraçando el estado Religioso hizo voto de Castidad, y le cumpliò Religiosifsimamente. Y para evitar toda ocasion de manchar el candor de su vida, velaba siempre atentisfima centinela, y tenia continuamente en sus Reales el animo, porq̃ no entrasse en ellos algũ engaño à escondidas. Fortificò las entradas todas por donde podia la humana fragilidad ser tentada, contra el impetu, y zeladas enemigas, tanto, que en todos sus dichos, hechos, y obras desde su tierna edad asta la muerte demonstrò, quan en su coraçon tenia la Honestidad, Castidad, y Pureza. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

61

De todas estas, y de las demàs innumerables virtudes era firme bafa, y solido fundamento su profundisfima, y consumadisfima humildad, no originada de ficticias, y externas ostentaciones, sino del soberano sentir de las grandezas de Dios, y de la humana fragilidad, y meditacion de la nada. A tanta vileza, y abatimiento traxo à su alma, que sentia baxisfimamente de si, y se reputaba por grandisfima pecadora. Ocultaba con estudio, y diligencia las buenas obras, que hazia; y señaladamente, como despues de recibida la Sagrada Comunion, y vacando à la oracion, quedasse con extasis, y raptos aborta, con enagenamiento total de los sentidos, tanto que qual oja de arbol con el tacto, ò soplo de alguno se mouia à vna, y à otra parte, auiendo percebido que algunos la auian visto por las rexas, alcançò de Dios con suplicas, que con gran conato le hizo, serle quitadas aquellas externas señales, para afsi auyentar en adelante las alabanças humanas, y ser tenuta por humilde pecadora. Mas, en todas las cosas deseaba humilde estar à todos fugera, y que ninguno lo estubiesse à si, ser de todos instruïda, y enseñada era su deseo. Alegrauase viendo se despreciada de otros, y al contrario lleuaba mal la alabassen, y tubiesfen en estimacion. No auia cosa tan vil, y desechada, de que no se juzgasse digna, ser menor que todos, y que de todos era vencida confessaba; y por esso, como à Superiores prestaba à todos reuerencia, y obsequio. Con estos, y otros muchos argu-
 20
 30
 40
 50
 60
 70
 80
 90
 100
 110
 120
 130
 140
 150
 160
 170
 180
 190
 200
 210
 220
 230
 240
 250
 260
 270
 280
 290
 300
 310
 320
 330
 340
 350
 360
 370
 380
 390
 400
 410
 420
 430
 440
 450
 460
 470
 480
 490
 500
 510
 520
 530
 540
 550
 560
 570
 580
 590
 600
 610
 620
 630
 640
 650
 660
 670
 680
 690
 700
 710
 720
 730
 740
 750
 760
 770
 780
 790
 800
 810
 820
 830
 840
 850
 860
 870
 880
 890
 900
 910
 920
 930
 940
 950
 960
 970
 980
 990
 1000
 1010
 1020
 1030
 1040
 1050
 1060
 1070
 1080
 1090
 1100
 1110
 1120
 1130
 1140
 1150
 1160
 1170
 1180
 1190
 1200
 1210
 1220
 1230
 1240
 1250
 1260
 1270
 1280
 1290
 1300
 1310
 1320
 1330
 1340
 1350
 1360
 1370
 1380
 1390
 1400
 1410
 1420
 1430
 1440
 1450
 1460
 1470
 1480
 1490
 1500
 1510
 1520
 1530
 1540
 1550
 1560
 1570
 1580
 1590
 1600
 1610
 1620
 1630
 1640
 1650
 1660
 1670
 1680
 1690
 1700
 1710
 1720
 1730
 1740
 1750
 1760
 1770
 1780
 1790
 1800
 1810
 1820
 1830
 1840
 1850
 1860
 1870
 1880
 1890
 1900
 1910
 1920
 1930
 1940
 1950
 1960
 1970
 1980
 1990
 2000
 2010
 2020
 2030
 2040
 2050
 2060
 2070
 2080
 2090
 2100
 2110
 2120
 2130
 2140
 2150
 2160
 2170
 2180
 2190
 2200
 2210
 2220
 2230
 2240
 2250
 2260
 2270
 2280
 2290
 2300
 2310
 2320
 2330
 2340
 2350
 2360
 2370
 2380
 2390
 2400
 2410
 2420
 2430
 2440
 2450
 2460
 2470
 2480
 2490
 2500
 2510
 2520
 2530
 2540
 2550
 2560
 2570
 2580
 2590
 2600
 2610
 2620
 2630
 2640
 2650
 2660
 2670
 2680
 2690
 2700
 2710
 2720
 2730
 2740
 2750
 2760
 2770
 2780
 2790
 2800
 2810
 2820
 2830
 2840
 2850
 2860
 2870
 2880
 2890
 2900
 2910
 2920
 2930
 2940
 2950
 2960
 2970
 2980
 2990
 3000
 3010
 3020
 3030
 3040
 3050
 3060
 3070
 3080
 3090
 3100
 3110
 3120
 3130
 3140
 3150
 3160
 3170
 3180
 3190
 3200
 3210
 3220
 3230
 3240
 3250
 3260
 3270
 3280
 3290
 3300
 3310
 3320
 3330
 3340
 3350
 3360
 3370
 3380
 3390
 3400
 3410
 3420
 3430
 3440
 3450
 3460
 3470
 3480
 3490
 3500
 3510
 3520
 3530
 3540
 3550
 3560
 3570
 3580
 3590
 3600
 3610
 3620
 3630
 3640
 3650
 3660
 3670
 3680
 3690
 3700
 3710
 3720
 3730
 3740
 3750
 3760
 3770
 3780
 3790
 3800
 3810
 3820
 3830
 3840
 3850
 3860
 3870
 3880
 3890
 3900
 3910
 3920
 3930
 3940
 3950
 3960
 3970
 3980
 3990
 4000
 4010
 4020
 4030
 4040
 4050
 4060
 4070
 4080
 4090
 4100
 4110
 4120
 4130
 4140
 4150
 4160
 4170
 4180
 4190
 4200
 4210
 4220
 4230
 4240
 4250
 4260
 4270
 4280
 4290
 4300
 4310
 4320
 4330
 4340
 4350
 4360
 4370
 4380
 4390
 4400
 4410
 4420
 4430
 4440
 4450
 4460
 4470
 4480
 4490
 4500
 4510
 4520
 4530
 4540
 4550
 4560
 4570
 4580
 4590
 4600
 4610
 4620
 4630
 4640
 4650
 4660
 4670
 4680
 4690
 4700
 4710
 4720
 4730
 4740
 4750
 4760
 4770
 4780
 4790
 4800
 4810
 4820
 4830
 4840
 4850
 4860
 4870
 4880
 4890
 4900
 4910
 4920
 4930
 4940
 4950
 4960
 4970
 4980
 4990
 5000
 5010
 5020
 5030
 5040
 5050
 5060
 5070
 5080
 5090
 5100
 5110
 5120
 5130
 5140
 5150
 5160
 5170
 5180
 5190
 5200
 5210
 5220
 5230
 5240
 5250
 5260
 5270
 5280
 5290
 5300
 5310
 5320
 5330
 5340
 5350
 5360
 5370
 5380
 5390
 5400
 5410
 5420
 5430
 5440
 5450
 5460
 5470
 5480
 5490
 5500
 5510
 5520
 5530
 5540
 5550
 5560
 5570
 5580
 5590
 5600
 5610
 5620
 5630
 5640
 5650
 5660
 5670
 5680
 5690
 5700
 5710
 5720
 5730
 5740
 5750
 5760
 5770
 5780
 5790
 5800
 5810
 5820
 5830
 5840
 5850
 5860
 5870
 5880
 5890
 5900
 5910
 5920
 5930
 5940
 5950
 5960
 5970
 5980
 5990
 6000
 6010
 6020
 6030
 6040
 6050
 6060
 6070
 6080
 6090
 6100
 6110
 6120
 6130
 6140
 6150
 6160
 6170
 6180
 6190
 6200
 6210
 6220
 6230
 6240
 6250
 6260
 6270
 6280
 6290
 6300
 6310
 6320
 6330
 6340
 6350
 6360
 6370
 6380
 6390
 6400
 6410
 6420
 6430
 6440
 6450
 6460
 6470
 6480
 6490
 6500
 6510
 6520
 6530
 6540
 6550
 6560
 6570
 6580
 6590
 6600
 6610
 6620
 6630
 6640
 6650
 6660
 6670
 6680
 6690
 6700
 6710
 6720
 6730
 6740
 6750
 6760
 6770
 6780
 6790
 6800
 6810
 6820
 6830
 6840
 6850
 6860
 6870
 6880
 6890
 6900
 6910
 6920
 6930
 6940
 6950
 6960
 6970
 6980
 6990
 7000
 7010
 7020
 7030
 7040
 7050
 7060
 7070
 7080
 7090
 7100
 7110
 7120
 7130
 7140
 7150
 7160
 7170
 7180
 7190
 7200
 7210
 7220
 7230
 7240
 7250
 7260
 7270
 7280
 7290
 7300
 7310
 7320
 7330
 7340
 7350
 7360
 7370
 7380
 7390
 7400
 7410
 7420
 7430
 7440
 7450
 7460
 7470
 7480
 7490
 7500
 7510
 7520
 7530
 7540
 7550
 7560
 7570
 7580
 7590
 7600
 7610
 7620
 7630
 7640
 7650
 7660
 7670
 7680
 7690
 7700
 7710
 7720
 7730
 7740
 7750
 7760
 7770
 7780
 7790
 7800
 7810
 7820
 7830
 7840
 7850
 7860
 7870
 7880
 7890
 7900
 7910
 7920
 7930
 7940
 7950
 7960
 7970
 7980
 7990
 8000
 8010
 8020
 8030
 8040
 8050
 8060
 8070
 8080
 8090
 8100
 8110
 8120
 8130
 8140
 8150
 8160
 8170
 8180
 8190
 8200
 8210
 8220
 8230
 8240
 8250
 8260
 8270
 8280
 8290
 8300
 8310
 8320
 8330
 8340
 8350
 8360
 8370
 8380
 8390
 8400
 8410
 8420
 8430
 8440
 8450
 8460
 8470
 8480
 8490
 8500
 8510
 8520
 8530
 8540
 8550
 8560
 8570
 8580
 8590
 8600
 8610
 8620
 8630
 8640
 8650
 8660
 8670
 8680
 8690
 8700
 8710
 8720
 8730
 8740
 8750
 8760
 8770
 8780
 8790
 8800
 8810
 8820
 8830
 8840
 8850
 8860
 8870
 8880
 8890
 8900
 8910
 8920
 8930
 8940
 8950
 8960
 8970
 8980
 8990
 9000
 9010
 9020
 9030
 9040
 9050
 9060
 9070
 9080
 9090
 9100
 9110
 9120
 9130
 9140
 9150
 9160
 9170
 9180
 9190
 9200
 9210
 9220
 9230
 9240
 9250
 9260
 9270
 9280
 9290
 9300
 9310
 9320
 9330
 9340
 9350
 9360
 9370
 9380
 9390
 9400
 9410
 9420
 9430
 9440
 9450
 9460
 9470
 9480
 9490
 9500
 9510
 9520
 9530
 9540
 9550
 9560
 9570
 9580
 9590
 9600
 9610
 9620
 9630
 9640
 9650
 9660
 9670
 9680
 9690
 9700
 9710
 9720
 9730
 9740
 9750
 9760
 9770
 9780
 9790
 9800
 9810
 9820
 9830
 9840
 9850
 9860
 9870
 9880
 9890
 9900
 9910
 9920
 9930
 9940
 9950
 9960
 9970
 9980
 9990
 10000

De

De los Dones sobrenaturales, y fama de Santidad en la vida.

62 Dignóse el Altísimo de confirmar la excelente santidad, y magnitud de la Fè de su Sierva con darle à poseer muchos dones sobrenaturales, mas principalmente le dió el de Ciencia infusa, de modo, que aunque sin letras poseía la inteligencia de las Escrituras Divinas, sabía la Theologia Escolastica, la Expositiua, y la Mystica, la Philosophia, Cosmographia, Arithmetica, Mathematica, Éthica, Poliarchia, y otras muchas profundissimamente, y disputaua de todas. Dióla tambien el Altísimo los dones de Extasis, y de resplandor en la oracion, y contemplacion; de Prophecia, porque no solo conoció mucho tiempo antes su muerte, sino que tambien anunció las cosas por venir à muchos, y confirmó el suceso el anuncio: De continuas visiones de la Madre de Dios, de nuestro Salvador, de los Angeles, y Santos, reuelaciones Diuinas, discrecion de espiritus, y penetración de coraçones; y de otras muchas prerrogatiuas la dotó el Espiritu Santo. De las quales, y otras los testigos informados particularmente depondrán, especificando todas, y cada vna de las circunstancias, con las causas, y razones de la noticia, y que fue, y es publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

63 Por estas, y otras cosas, que se han de manifestar, y por los testigos de zir de la Excelencia, y heroycidad de las virtudes de la misma Sierva de Dios (quanto quiera q̄ solicitó viuir en la clausura, vida escondida en Christo) su excelente fama de Santidad esparcida por muchos, y varios lugares, no solo el de Agreda, mas toda España llenó. No solo para con la gente comun fue su célebre nòbre, y su Santidad afamada, sino tambien para con los Principes, y Magnates, y otras graues, y fidedignas, autènticas, y honestas personas; por quanto estas, no solo la tenian generalmente por Sierva de Dios, piadosa Santa, y amiga, sino tambien especialmente admiraban en ella viuacidad de ingenio, solidez de juicio, y prudencia, sinceridad de costumbres, bondad de condicion, suauidad en las platicas, inteligencia de los Misterios Diuinos, sencilla caridad para con Dios, y zelo para con los proximos, perpetua constancia de animo, doctrina sapientissima para el regimen de las almas, en examinar los animos marauillosa destreza, y ventaja de las demàs virtudes, el multiplicado colmo de gracias, y ornato excellentissimo de Santidad: las quales cosas todas a muchos, y à la verdad hombres experimentados, dieron ocasion justa de creer, y afirmar que la Sierva de Dios esclarecida fue dotada de Santidad. De este sentir fue tambien el Papa Clemente IX. de felice recordacion, que bolviendo de España de la legacion de su Nunciatura, visitó, habló, y reuerenció grandemente à la dicha Sierva de Dios, como muchos de los Legados Apostolicos, no de passo, sino muy de proposito lo auian hecho, porque la tenian en grande opinion de Santidad, y mereció ser llamada honra, y ornamento de su edad. No fue tenuta en menor estimacion de Philipo IV. de gloriosa memoria, que tambien fue

fue dos vezes à vèr la dicha Sierva de Dios , y tubo sus coloquios con ella.Lo qual faben los testigos,fue ,y es verdad,publico,y notorio,y fue,y es publica voz,y fama claramente,&c.

Dela Muerte de la Sierva de Dios , y fama de Santidad,y milagros despues de la muerte.

64 Aviendo llegado la Sierva de Dios Sor Maria de Iesvs ,de los sobredichos grados de virtudes à aquella perfeccion de los Siervos de Dios , segun la qual era digna de entrar en el gozo de el Señor ,y agrauandose cada dia mas las continuas enfermedades anteviendo el dia de su vocacion,se preuiniese mucho antes para la partida , y en aquellos vltimos dias de su enfermedad mortal, fanta , y constantemente padecida,entre las religiosas memorias de la Pasion del Señor,repensando todos sus años con manfedumbre de su alma , con la oracion,y contemplacion,y otras muchas palabras,y obras,que olian a piedad,y Santidad,hubiese totalmente reducido à compendio todas las virtudes,precediendo la penitencia,y iterada la Confesion de los pecados,y recibidos con grande Fè,deuocion,y humildad los Sacramentos de la Sacrosanta Eucharistia,y Extremavncion ,y exhortadas à la Obsèrvancia de la Regla las Religiosas , el dia 24. de Mayo de 1665.Siendo de edad de sesenta y tres años,durmio suavemente en el Señor , en el sobredicho Monasterio de la Immaculada Concepcion extramuros de Agreda , que ella misma fundò , con fama,y opinion de Santidad,no solo con muchos argumentos fortalecida,y con señales en el fin de la vida comprobada, sino tambien enfalçada con el testimonio illustre de muchos grauissimos varones.Lo qual faben los testigos,fue,y es verdad,publico ,y notorio , y fue , y es publica voz , y fama claramente,&c.

65 Como despues de la muerte de la Sierva de Dios,se hubiese expuesto su cuerpo suavemente oloroso por la mañana en la Comulgatoria de dicho Monasterio , mouida por las voces de su Santidad se congregò numerosissima multitud del pueblo,de hombres , y mugeres en la Iglesia del dicho Convento à visitar aquel cuerpo , y venerarle:el qual despues,concluydas las exequias (con afsistencia de el R^{mo} Padre Salizanes, Ministro General entònces de la Orden de San Francisco,y aora Obispo de Oviedo,que llegó allí de passo por disposicion Divina)se enterrò,y lo està al presente en el Claustro, ò lugar comun de la sepultura de las otras Religiosas , que mueren en el dicho Monasterio. Lo qual faben los testigos,fue,y es verdad,publico,y notorio,y fue,y es publica voz,y fama claramente,&c.

66 La excelente fama de Santidad de la dicha Sierva de Dios originada de legitimas,y probables causas,y cócebida en la vida, y afiçada en fundamentos solidos de heroycas virtudes ,se continuò tambien despues de la muerte,y creció con maravillosos aumentos,

no solo en Agreda, donde viuiò, y murió, sino tambien en otros lugares propinquos, y remotos, así en España, como fuera de ella, para con todos, de qualquier grado, estado, y condicion, aunque sean Reyes, Principes, Magnates, y Prelados, por la grandissima deuocion de los Fieles de Christo, que creé, que como Santa, y amiga de Dios Reyna con él en los Cielos, encomendandose con deuocion, y conato en sus necesidades, enfermedades, miserias, y peligros à su intercession, con firmissima conffiança en Dios, de que por los merecimientos, y intercession de su Sierva han de conseguir el fin de sus deseos. Lo qual saben los testigos, fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

De los Milagros.

67 Quiso contestar el Altissimo la excelente Santidad de su Sierva, y sus esclarecidos meritos con el testimonio de muchos milagros: de los quales algunos se hizieron en la vida por sus ruegos; pero los mas, y mas insignes se han obrado despues de la muerte, y cada día se obran, los quales son sobre toda actividad, y poder natural; como los testigos informados diràn de los que vieron, ò en si mismos experimentaron, ò de otros oyeron, ò por otra via entendieron, refiriendo todas, y cada vna de las circunstancias de qualquier milagro, ò hecho, con las causas, y razones de la noticia, y que fue, y es verdad, publico, y notorio, y fue, y es publica voz, y fama claramente, &c.

68 Y vltimamente, que de todas las cosas sobredichas, y de cada vna en particular, no solo en los lugares, donde la Sierva de Dios Maria de Iesvs viuiò, murió, y fue sepultada, sino tambien en otros propinquos, y remotos, y en todas partes siempre hubo, y aora tambien ay publica voz, y fama, y comun reputacion siempre constante, y perpetua, de suerte, que nada jamás se aya dicho, hecho, ò oido en contrario, &c.

B.P. de Soria



1088693

SS-F Z-6-14